

P. **¿Qué es el acuerdo de Community Coalition v. LAUSD?**

El acuerdo de Community Coalition v. LAUSD, et al proporciona más de \$150 millones de fondos adicionales para 50 escuelas secundarias y preparatorias en Los Ángeles a través de tres años para nuevos o renovados servicios para estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de aprendices inglés, y jóvenes en hogares de crianza. Empezando el 2017-18, los fondos para las 50 escuelas secundarias y preparatorias están siendo distribuidos dependiendo en el número de estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de aprendices de inglés, y jóvenes en hogares de crianza, y otros factores que indican mayor necesidad en la escuela.

P. **¿Cómo fue que llegaron a este acuerdo?**

Se llegó al acuerdo para resolver una demanda en el 2015 presentada por Public Advocates Inc., ACLU de California, y Covington and Burling LLP contra LAUSD de parte de madre, Reyna Frias y Community Coalition, una organización de justicia social basada en el sur de Los Ángeles. La demanda fue sobre LAUSD gastando inadecuadamente millones de dólares de los fondos que deberían de haber sido gastados en aumentar o mejorar los servicios para estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de aprendices de inglés, y jóvenes en hogares de crianza.

P. **¿Cómo fueron seleccionadas las 50 escuelas?**

Las 50 escuelas fueron seleccionadas basado en varios factores tal como el número de estudiantes con alta-necesidad, calificaciones de matemáticas, índice de suspensión, jóvenes en hogares de crianza, y índice de personas sin hogar. Escuelas están recibiendo entre \$630,000 y \$4.7 millones de fondos adicionales durante los dos primeros años escolares. La lista de las 50 escuelas con el aumento de fondos está disponible aquí: www.aclusocal.org/coco-v-laUSD.

P. **¿Si mi escuela es una de las 50 escuelas seleccionadas, como es que el director tiene que implementar este acuerdo?**

Para tener acceso a los fondos, cada director de su escuela tenía que entregar un plan de “Fondos de Innovación Escolar” (SIF) el 31 de octubre del 2017 para los años escolares 2017-18 y 2018-19. Después, el superintendente local del distrito revisó y aprobó los planes. Ya estando aprobados, el director supervisa como los fondos son usados. Lo mejor sería que haya comunicación con la comunidad escolar sobre cómo estos fondos serán usados para mejorar servicios para estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de aprendices de inglés, y jóvenes en hogares de crianza. Para el año escolar 2019-20, el director debe incluir la propuesta de los Fondos de Innovación Escolar en el proceso de planeamiento del presupuesto anual para entregar en la primavera del 2019. El consejo escolar y la comunidad escolar general deberían ser consultados en el proceso.

P. **¿En cuáles tipos de programas y servicios debe gastar la escuela los fondos de SIF?**

Las 50 escuelas deben gastar este nuevo dinero en 6 tipos de nuevos o mejorados servicios para estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de aprendices de inglés, y jóvenes en hogares de crianza. Estos 6 tipos de servicios están en la próxima página con ejemplos.

Los fondos del acuerdo deben ser gastados en nuevos o mejorados servicios para:



**Estudiantes de
bajos ingresos**



**Estudiantes de
aprendices de inglés**



**Jóvenes en hogares
de crianza**

Frecuentes cont.

1. **Aumento significativo en la inversión en estudiantes de necesidad alta, incluyendo apoyo académico y salud mental, social, y apoyo emocional.**

- Contratar a un trabajador social psiquiátrico (PSW)
- Programas de orientación
- Contratar asistentes de maestros para poder dar tutoría individual y asistir a los maestros en los salones

2. **Aumentar acceso y completación a clases de A-G y AP para estudiantes de alta necesidad, incluyendo intervención y recuperación de A-G.**

- Aumentar los empleados de la escuela contratando a:
 - Maestros con especialidades en ciertas materias para apoyar a los estudiantes de los tres grupos
 - Consejeros académicos que se enfocaran en los estudiantes de los tres grupos
 - Tutores académicos y entrenadores especializados en ciertas materias (por ejemplo, entrenadores de matemáticas, especialistas de leer, instructores de ciencias)
- Clases de recuperación de créditos para grados 9-12
- Licenciaturas educativas para clases en línea (por ejemplo, TenMarks o Schmoop)
- Programas de verano para estudiantes graduados del octavo grado

3. **Aprendizaje Vinculado (un método que incorpora rigurosos académicos, educación técnica y de carrera, aprendizaje basado en trabajo, y apoyo estudiantil)**

- Implementar el programa de piloto de aprendizaje vinculado
- Contratar a entrenadores del programa de verano de aprendizaje vinculado
- Matrícula simultánea/doble (Se refiere a un arreglo en donde estudiantes se inscriban en cursos que pueden ser contados hacia sus créditos de la preparatoria y de la universidad)

4. **Iniciativas del clima escolar incluyendo Justicia Restaurativa**

- Contratar a un consejero de justicia restaurativa o empleados que promuevan un clima escolar positivo
- Entrenamiento escolar sobre prácticas de justicia restaurativa e implementación

5. **Graduación de la preparatoria & recuperación de estudiantes para prevenir el dejar de asistir a la escuela para estudiantes de alta necesidad**

- Contratar a un consejero del Servicio de Alumnos y Asistencia (PSA)
- Días de recuperación para estudiantes y esfuerzos para reactivar a estudiantes que dejaron de asistir a la escuela o no han regresado a la escuela

6. **Participación de padres y comunidad, particularmente para aquellos de comunidades de alta necesidad**

- Contratar a un coordinador de padres o liaison de padres
- Aumentar el tiempo para juntas y colaboración entre padres y maestros

Frecuentes cont.

P. **¿Pueden ser utilizados los fondos en desarrollo profesional para los empleados de la escuela?**

Los fondos deben ser gastados en alineamiento con las seis categorías mencionadas anteriormente para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de aprendices de inglés, y jóvenes en hogares de crianza, en la escuela. LAUSD aparenta requerir “una mínima cantidad de los fondos escolares sean gastados en el desarrollo profesional en las áreas de matemáticas y artes del inglés/ desarrollo de inglés.” Hemos notado que varios planes de SIF parecen estar invirtiendo significativamente en desarrollo profesional. Esto se ve diferente a través de las 50 escuelas así que es mejor contactar el director de su escuela y pregunte sobre su plan de distribuir los fondos en desarrollo profesional para asegurar que se está haciendo de una manera que realmente estipule beneficio a estudiantes de alta necesidad.

P. **¿Podrán las escuelas HACER CAMBIOS A sus planes de SIF?**

Si. Las escuelas pueden entregar enmiendas hacia sus planes durante los periodos de desarrollo de presupuesto para reflejar los cambios en los siguientes años escolares (2018-19 y 2019-20). Porque los planes de SIF iniciales se debían entregar en tan poco tiempo, esperamos que muchas escuelas quieran tomar ventaja de la oportunidad de revisar sus planes para el próximo año para asegurar que estudiantes están recibiendo los mejores servicios posibles.

P. **¿Qué sucede si mi escuela no se gasta la cantidad completa del dinero asignada a nosotros?**

Las escuelas deben gastar todos los fondos recibidos en los primeros dos años del acuerdo antes del 30 de junio del 2019. Cual quieros fondos que no sean gastados, podrá ser distribuido por el superintendente entre las otras 50 escuelas. Todos los fondos del acuerdo deben ser gastados antes del fin del año 2019-20; los fondos que no sean gastados al partir del 30 de junio del 2020 podrán ser usados por el distrito para cualquier propósito del distrito. En otras palabras, las escuelas deben usar los fondos si no, los perderán. Por eso es importante asegurarse que su escuela tenga un plan fuerte sobre como serán gastados estos fondos adicionales para verdaderamente servir a los estudiantes.

P. **¿Si estoy preocupado/a sobre cómo están siendo gastados los fondos del acuerdo, que puedo hacer?**

Hable y proponga que haya un cambio. Por favor de referirse a nuestro guía “Abogando en sus Escuelas” en este kit de herramienta para aprender que puede hacer para trabajar con su comunidad escolar para asegurar que estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de aprendices de inglés, y jóvenes en hogares de crianza verdaderamente beneficien de este acuerdo.

P. **¿Qué le pasara a mi escuela cuando se acabe el dinero del acuerdo?**

Aunque el acuerdo provee fondos adicionales para algunas de las escuelas de alta necesidad de LAUSD, nosotros sabemos que estos fondos adicionales se acabaran para el 2020 y permanecerá una necesidad critica para servicios en estas escuelas. Padres deberían continuar a defender a sus hijos en estas escuelas y en el distrito escolar de Los Ángeles para asegurar que los que toman las decisiones están siendo responsable hacia los presupuestos del año escolar y los requisitos de la Formula Local del Control de Fondos (LCFF). Para más información sobre LCFF, por favor visite esta página de internet: www.aclusocal.org/everything-you-need-know-about-lcff.

P. **¿Dónde puedo encontrar más información?**

Puede encontrar más información visitando www.aclusocal.org/coco-v-laUSD. Aquí puede tener acceso a varios artículos incluyendo el plan SIF de su escuela, la cantidad del dinero asignado a cada escuela del acuerdo, el contrato del acuerdo, y este kit de herramienta.

También se pueden poner en contacto con Irene Rocha Rivera, Defensora de Justicia Educativa, fundación ACLU del sur de California a irivera@aclusocal.org.